

## CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN DEL “PRIMER CONCURSO DE COMIDAS POPULARES” **MOSTER-CHEF**

### FIESTAS DEL BARRIO DEL PRADO 2022.

Con motivo de la Fiesta Mayor del barrio del Prado, el Ayuntamiento de Pinto convoca el “1º Concurso de Comidas Populares” con el objetivo de fomentar las actividades participativas e incentivar la participación ciudadana en la Fiesta Mayor.

#### 1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Domingo, 1 de mayo de 2022 en la Plaza de Prado (C/ Velázquez).

#### 2.- PROGRAMA

11:00 h Recepción de los participantes.

12:00 h Comienzo de la elaboración.

14:30 h Publicación del veredicto y entrega de premios

#### 3.- INSCRIPCIÓN

La participación será por grupos y/o equipos con un mínimo de 10 componentes y está abierta a aquellas personas mayores de 16 años y a aquellos menores de 16 años acompañantes de su tutor legal. La inscripción, gratuita, se realizará presentando formulario adjunto, en el Centro Cultural Casa de la Cadena situado en la calle La Cadena, s/nº, del 5 al 25 de abril de 2022, de lunes a viernes de 08:00 a 20:30 horas. Este concurso tendrá un máximo de 10 equipos participantes, por lo cual solo se aceptará la participación de las 10 primeras solicitudes según la orden de presentación.

#### 4. AYUDAS ECONOMICAS A LA PARTICIPACION.

Se dotara de 100 € a cada grupo participante admitido a concurso. Los grupos deberán justificar el gasto mediante facturas a nombre del representante de los productos o ingredientes empleados.

#### 5.- PARTICIPACIÓN

**5.1. Sobre los participantes.** El 26 de abril el Ayuntamiento informará vía telefónica o electrónica a los grupos participantes admitidos a concurso.

Este mismo día el Ayuntamiento les convocará para que se presenten el día 27 de abril a las 18 h en la Plaza del Prado. Se facilitará un número de identificación a cada equipo y los participantes lo colocarán en un lugar visible.

## **5.2. Sobre los materiales**

Cada equipo llevará los ingredientes que desee para preparar su plato. El número o cantidad de estos ingredientes no tendrá límite. Se admitirán ingredientes previamente cocinados en casa.

Cada equipo recibirá un kit básico que incluye recipiente de elaboración y/o paellera, un quemador de gas, una botella de butano, patas, regulador con goma, y la madera para el fuego (opcional). Los utensilios (paleta, espumadera, cucharones, cuchillos, etc.) los aportará el propio grupo participante.

## **5.3. Condiciones del concurso**

El Ayuntamiento aplicará las medidas de seguridad sanitaria establecidas por motivo del COVID. Y, así mismo, se reserva el derecho de modificar las bases de este concurso por razones de interés público. A partir del momento en que el jurado dé la orden de inicio, los equipos dispondrán de un máximo de dos horas para preparar los PLATOS.

Cada equipo deberá presentar al concurso solo un PLATO, con un mínimo de 30 raciones, quince de ellas a disposición del público. Cuando el jurado indique el final del concurso, los participantes tendrán que apagar el fogón y se retirarán de su puesto de trabajo. En caso de lluvia, se comunicara su posible traslado o medidas a adoptar.

Queda prohibida la realización o manipulación de fuego fuera del lugar establecido por la Concejalía. Una vez acabado el concurso, los participantes tienen que dejar el fuego apagado, recoger la basura y dejar el espacio ocupado limpio.

## **6.- JURADO**

El jurado estará conformado por 5 personas relacionadas con el mundo de la gastronomía y la cultura, incluyendo una representación municipal y del barrio del Prado. La identidad de las personas integrantes del jurado se dará a conocer en el momento de empezar el concurso.

## **7.- VEREDICTO Y PREMIOS**

El jurado probará los diferentes platos y después se retirará a deliberar. A continuación hará público su veredicto, el cual será inapelable. El jurado puntuara las siguientes criterios sobre un total de 10 puntos:

- ✓ AL PLATO ORIGINAL, por una presentación y composición del plato singulares.....2 puntos
- ✓ MEJOR CALIDAD-PRECIO, por la utilización de alimentos más económicos.....2 puntos
- ✓ AL MEJOR PLATO, por el sabor, el punto, la presentación... ¡TODO!.....5 puntos
- ✓ ORGANIZACIÓN, LIMPIEZA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVA.....1 puntos

Los premios y los obsequios destinados a este concurso están valorados aproximadamente en unos mil doscientos euros uros (1.200,00 €), en total, siendo estos los siguientes:

- ✓ **1º Premio.** Un jamón ibérico de 5 Jotas, valorado en 650 euros
- ✓ **2º Premio.** Un jamón ibérico, valorado en 300 euros.
- ✓ **3º Premio.** Una jamón serrano, valorado en 250 euros

## 8.- ACEPTACIÓN

La participación en este concurso supone la aceptación de las Bases, así como la aceptación de las decisiones del jurado y de la organización.

Para más información:

**Centro Cultural Casa de la Cadena. Servicio de Cultura. Tel. 912483700. De lunes a viernes, de 8 a 20.00 h. Email: [culturacc@ayto-pinto.es](mailto:culturacc@ayto-pinto.es)**

**INSCRIPCIÓN "MOSTER CHEF"  
 I CONCURSO DE COMIDAS POPULARES  
 FIESTAS DEL PRADO – 1 DE MAYO DE 2022**

<b>GRUPO</b>		
<b>Nº DE MIEMBROS TOTALES DEL GRUPO</b>		
<b>PLATO QUE COCINARÁN A CONCURSO</b>		
<b>NECESIDADES DE UTENSILIOS GRANDES (Olla, paella, caldero, sartén...)</b>		
<b>FUEGO PREFERIDO</b>	<b>MADERA</b> <input type="checkbox"/>	<b>GAS</b> <input type="checkbox"/>
<b>NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE</b>		
<b>TELÉFONO</b>		
<b>EMAIL</b>		
<b>DOMICILIO</b>		
<b>NÚMERO DE CUENTA BANCARIA</b>		
<b>NOMBRE DEL TITULAR/AUTORIZADO DE LA CUENTA</b>		
<b>DNI TITULAR DE LA CUENTA</b>		

Pinto, a día \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, de 2022

Fdo: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

ENTREGA DE INSCRIPCIÓN	
<b>FECHA Y HORA</b>	
<b>NÚMERO DE ÓRDEN</b>	



CONCEJALÍA DE **CULTURA**  
C.C. **CASA DE LA CADENA**  
C/ de la Cadena, s/n  
Tfno.: 91 248 38 01  
Fax: 248 37 28  
[www.ayto-pinto.es](http://www.ayto-pinto.es)